



XXIII AYUNTAMIENTO DE TECATE, B.C.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL VICULADO CON
EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
EJERCICIO FISCAL 2020



DEPENDENCIA:		SINDICATURA		PROGRAMA:		PROGRAMA PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCION DE LA CONTRALORIA INTERNA, LAS RESPONSABILIDADES RESULTANTES Y LA PROCURACION DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES DEL AYUNTAMIENTO, CON APEGO A LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, HONRADEZ Y ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.												INDICADOR		SIN01-SIN08													
DEPARTAMENTO		01,02,03,04,05,06,07		SUBPROGRAMA														CODIGO PRESUPUESTAL		07-134-00700													
OBJETIVO GENERAL		Implementar acciones y estrategias encaminadas a dirigir los recursos publicos con eficiencia, efectividad, transparencia y austeridad, mediante una gestion promotora de la participacion ciudadana que colabore en la mejora de la administracion, tramites y servicios municipales, así como la actuacion de los servidores publicos a fin de optimizar dichos recursos en beneficio de la ciudadanía.																															
No.	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	UNIDAD DE MEDIDA	META	AMPLIACION/REDUCCION	METAS MODIFICADAS	Rango	Total	Hombres	Mujeres	PROGRAMA MODIFICADO/REALIZADO	CALENDARIZACION ANUAL																TOTAL TRIMESTRAL	%	% POR ALCANZAR FISICO	PRESUPUESTO APROBADO Y MODIFICADO POR CAPITULO	AVANCE FINANCIERO	PRESUPUESTO POR EJERCER
												1ER TRIM/20				2DO TRIM/20				3ER TRIM/20				4TO TRIM/20									
												E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	O	N	D							
046	RECEPCION Y ATENCION DE GESTIONES SOCIALES, QUEJAS, ORIENTACIONES Y DENUNCIAS RECIBIDAS EN LA LINEA 072, VIA TELEFONICA, CORREO O PERSONALMENTE (ADMINISTRATIVO)	121,122,124,127	CONSTANCIAS	249	-	249					P	21	19	21	20	21	22	23	21	21	21	21	19	249	10								
											R	21	19	21	20	21	22							124	6	5.02008	10000	12,611,714.28	\$ 4,831,628.89	7,780,085.37			
047	INICIO DE RESPONSABILIDADES CONFORME A LA LEY DE SEGURIDAD PUBLICA DEL EDO. DE B.C. SUBSTANCIACION Y RESOLUCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CONFORME A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL EDO. DE B.C. (RESPONSABILIDADES)	122	ACTAS	12	-	12					P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	10								
											R	5	3	1	-	3	6	-	-	-				20	17	-6.666667	20000	371,500.00	\$ 6,723.67	364,766.13			
048	AUDITORIAS A DEPENDENCIA Y/O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL Y SEGUIMIENTO A LOS DICTAMENES DEL ASEDC, ASI COMO APOYO Y RECEPCION EN EL PROCESO DE LA PRESENTACION DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DE TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL AYUNTAMIENTO. (CONTRALORIA)	123,125	INFORME	15	-	15	0-14	28,130	14,345	13,785	P			2	1	1	1	2	2	3	2	1		15	20								
											R	-	-	-	-	1	-							1	1.33	18.67	30000	684,108.20	\$ 30,162.00	653,926.20			
049	REVISAR LA OPERACION Y RESULTADO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES AUTORIZADOS, ASI COMO EL MONITOREO DE LOS 18 PRINCIPALES INDICADORES DETERMINANDOS POR LA SINDICATURA MUNICIPAL (EVALUACION GUBERNAMENTAL E INVESTIGACION)	132	PROGRAMAS	18	-	18	30-44	27,107	13,534	13,573	P	2		2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	18	10								
											R	-	-	-	-	-	4	-	-	-				4	2.22	7.78	40000	212,000.00	\$ 83,332.00	123,666.70			
050	INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS COMO RESULTADO DE QUEJAS CIUDADANAS INTERPUESTAS CONTRA SERVIDORAS Y SERVIDORES PUBLICOS (EVALUACION GUBERNAMENTAL E INVESTIGACION)	133	INICIOS	20	-	20	15-29	22,458	11,127	11,331	P	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	20	10								
											R	11	4	2	5	-	6							26	12.50	-2.50	50000	224,700.00	\$ 29,876.02	195,821.45			
051	REVISION PERIODICA DE CORRALONES Y ESTACIONES DE TRANSFERENCIA PARA VERIFICAR EL ESTADO FISICO DE VEHICULOS COTEJANDO PERIODICAMENTE LAS HOJAS DE INVENTARIO PARA DETECTAR POSIBLES DISCREPANCIAS O ANOMALIAS (SSPAV)	134	FORMATO	276	-	276	45-64	18,327	9,135	9,192	P	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	276	10								
											R	23	23	23	23	23	23	-	-	-				138	5	5							
052	ATENCION Y SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAI)	124,126,128,129,130,131,132	SOLICITUDES	155	-	155	65+	6,304	3,126	3,258	P	10	15	15	10	15	15	10	10	15	15	15	10	155	20								
											R	15	17	18	3	-	17							90	11.81	8.39							
053	REVISIONES A ENTIDADES PARAMUNICIPALES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL CON EL FIN DE PREVENIR LAS OBSERVACIONES EN LA INTEGRACION ANUAL DE LA CUENTA PUBLICA (COMISARIOS)	135	REVISIONES	7	-	7					P				2		2	3						7	10								
											R	-	-	-	-	-	-							-	-	10.00							
							Total	102,408	81,267	81,100																							
												TOTAL FISICO	100	46	TOTAL FINANCIERO	\$ 14,004,022.45	\$ 4,035,759.25	\$ 9,018,265.83															



SINDICO PROCURADOR DEL XXIII AYUNTAMIENTO
PROFR. GONZALO HERRERA BORQUEZ

	PROYECTADO	% DE AVANCE
FISICO	100	84.32
FINANCIERO	14,004,022	9,018,220

020197



XXIII AYUNTAMIENTO DE TECATE
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
2do. Trimestre Actividad 48
Justificación de Actividades



			REBASADA
			NO ALCANZADA
DEPENDENCIA:	SINDICATURA MUNICIPAL	PROGRAMA:	PROGRAMA PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA, LAS RESPONSABILIDADES RESULTANTES Y LA PROCURACIÓN DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES DEL AYUNTAMIENTO, CON APEGO A LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, HONRADEZ Y ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
DEPARTAMENTO:	CONTRALORIA	SUBPROGRAMA:	
OBJETIVO GENERAL	Que los recursos presupuestales asignados al XXIII Ayuntamiento sean ejercidos con apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y con estricto apego a la normatividad aplicable.		
ACTIVIDAD 48 (POA)	Investigaciones administrativas como resultado de quejas ciudadanas interpuestas en contra de servidoras y servidores publicos.		
JUSTIFICACIÓN	LAS METAS PROGRAMADAS PARA ESTE TIMESTRE NO FUERON ALCANZADA EN SU TOTALIDAD POR LO QUE SERAN REPROGRAMADAS DEVIDO A LA PANDEMIA COVID 19 EN DONDE SE NOS EXHORTA HA PERMANECER EN CASA CON LA FINALIDAD DE EVITAR LA PROPAGACION DE LA ENFERMEDAD.		

RESPONSABLE

LAE. RAUL SALAZAR IBARRA
 JEFE DEL DEPTO. DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL XXIII AYUNTAMIENTO .



000198



XXIII AYUNTAMIENTO DE TECATE
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020
2do. Trimestre Actividad 49
Justificación de Actividades



		REBASADA
		NO ALCANZADA
DEPENDENCIA:	SINDICATURA MUNICIPAL	PROGRAMA: PROGRAMA PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA, LAS RESPONSABILIDADES RESULTANTES Y LA PROCURACIÓN DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES DEL AYUNTAMIENTO, CON APEGO A LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, HONRADEZ Y ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
DEPARTAMENTO:	Evaluación Gubernamental	SUBPROGRAMA:
OBJETIVO GENERAL	Que los recursos presupuestales asignados al XXIII Ayuntamiento sean ejercidos con apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y con estricto apego a la normatividad aplicable.	
ACTIVIDAD 49 (POA)	Revisar la operación y resultado de los objetivos y metas de los programas y operativos anuales autorizados, así como el monitoreo de los 18 principales indicadores determinados por la Sindicatura Municipal.	
JUSTIFICACIÓN	Esta meta no fue alcanzada debido a que la Contingencia de COVID-19 por la que se decreto estado de emergencia y en la que unicamente las actividades esenciales estaban permitidas, por lo unicamente las dependencias del Ayuntamiento de Tecate consideradas como esenciales estuvieron abiertas y funcionando aproximadamente a un 30% de su capacidad.	

RESPONSABLE

 PROF. GONZALO HIGUERA BOJORQUEZ
 SINDICO PROCURADOR



030193



XXIII AYUNTAMIENTO DE TECATE
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020
2do. Trimestre Actividad 50
Justificación de Actividades



			REBASADA
			NO ALCANZADA
DEPENDENCIA:	SINDICATURA MUNICIPAL	PROGRAMA:	PROGRAMA PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA, LAS RESPONSABILIDADES RESULTANTES Y LA PROCURACIÓN DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES DEL AYUNTAMIENTO, CON APEGO A LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, HONRADEZ Y ESCRITO APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
DEPARTAMENTO:	Evaluación Gubernamental	SUBPROGRAMA:	
OBJETIVO GENERAL	Que los recursos presupuestales asignados al XXIII Ayuntamiento sean ejercidos con apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y con estricto apego a la normatividad aplicable.		
ACTIVIDAD 50 (POA)	Investigaciones administrativas como resultado de quejas ciudadanas interpuestas en contra de servidoras y servidores publicos.		
JUSTIFICACIÓN	Esta meta fue rebasada debido a que como no se tiene el control sobre las quejas o denuncias interpuestas por parte de la ciudadanía se supera la meta.		



RESPONSABLE

PROFR. GONZALO HIGUERA BOJORQUEZ
 SINDICO PROCURADOR

000200